

2. EL DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

El Departamento está formado por tres profesores: María Antonia Martín del Rey, María Cristina López Fernández y Rodrigo González Sánchez (jefe del Departamento)

La oferta de niveles y grupos para el presente curso es la siguiente:

2024-25	1º CUATR. octubre-enero	2º CUATR. febrero-junio
9-11h	B2	A2
10-12h	A1	C1
11-13h	A2	B1
12-14h	C1	C2
17-19h	B1	B2

La orientación de la enseñanza del español como segunda lengua (L2) frente a la lengua materna (L1) o la lengua extranjera (LE) implica algunas características diferenciales. En sentido más restringido, la lengua extranjera es una lengua que se aprende en un contexto en el que no tiene categoría de medio de comunicación habitual; la segunda lengua es también una lengua extranjera, pero que, sin embargo, se emplea de modo amplio para la comunicación en la sociedad en la que vive quien la aprende. La asimilación de una lengua puede ser un proceso de aprendizaje o de adquisición. Se habla de adquisición cuando la lengua se asimila por simple contacto directo, lo que sucede en el caso de la lengua materna y, a veces también, en el de la segunda lengua. Con todo, esta última supone siempre un contexto natural en el que los alumnos están en constante exposición y contacto con la lengua objeto de aprendizaje al ser ésta la habitual de la sociedad en la que viven. Nuestros alumnos participan de las dos situaciones al combinar el contexto natural con la situación formal de aprendizaje dentro del aula. En este sentido,

se puede hablar de una situación de inmersión lingüística, pero que no se produce a una edad temprana, hecho que va a ser determinante.

En el aula de español como segunda lengua, los estilos de aprendizaje serán muy variados, teniendo en cuenta el bagaje de experiencias escolares que los alumnos traen consigo: hábitos, costumbres, métodos procedentes de distintas culturas... Por consiguiente, el aula de español debe recurrir al uso de materiales que requieran el desarrollo de varios estilos, promover el aprendizaje cooperativo para que los alumnos empleen diferentes estrategias en la consecución de una tarea, y facilitar la comunicación intercultural para entender la influencia que ejercen los factores culturales en la elección de uno u otro estilo cognitivo.

Por otro lado, los ritmos del aprendizaje, que en general dependen de la variable personal, pueden resultar favorecidos por la situación de inmersión lingüística, siempre que ésta tenga lugar en unas condiciones socio-afectivas adecuadas para el alumno. De esta forma, habrán de considerarse algunos factores psico-sociológicos ya mencionados y que están en conexión directa con las condiciones externas en las que se realiza el aprendizaje: el nivel de identificación del individuo con la lengua materna; su grado de apertura, motivación e interés hacia la segunda lengua; sus creencias y valoraciones referidas al elemento cultural de una y otra lengua, etc.

En lo que respecta a los factores internos, cuestiones como la lengua materna del alumno, su conocimiento lingüístico y del mundo en general, influyen decisivamente en sus condiciones para el aprendizaje del español. Este hecho tiene un reflejo en las distintas circunstancias en las que se incorpora este alumno al sistema educativo: alumnos de lenguas muy diferentes al español que presentan problemas de distinto tipo; alumnos de lenguas que comparten el mismo origen que el español o con experiencia previa en el aprendizaje de otras lenguas europeas y que avanzan a un ritmo muy rápido. Estas circunstancias están marcadas también por el tiempo: el alumno recién llegado necesita alcanzar urgentemente una competencia comunicativa que le permita la integración social y académica (por ejemplo, los Erasmus); las necesidades del alumno con cierto tiempo de permanencia se encaminan a desarrollar estrategias de comunicación y a perfeccionar las adquiridas.